

BASES DE PARTICIPACIÓN

IMPACT Interuniversitario 2026 es una iniciativa de innovación interuniversitaria orientada al desarrollo de soluciones a retos reales planteados por instituciones participantes, mediante el trabajo colaborativo, interdisciplinario y la aplicación de herramientas de ideación, validación y desarrollo de propuestas.

1. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar estudiantes matriculados en cualquiera de las cuatro universidades participantes:
 - Universidad de Cuenca – UCuenca.
 - Universidad Politécnica Salesiana – UPS.
 - Universidad Católica de Cuenca – UCACUE.
 - Universidad Nacional de Educación – UNAE.
2. Los estudiantes podrán inscribirse de manera individual o como equipo, mediante el formulario habilitado y dentro de las fechas establecidas por la organización.
3. Todos los participantes deberán realizar su registro individual, incluso cuando formen parte de un equipo previamente constituido.
4. Los equipos estarán integrados por un mínimo de 3 y un máximo de 4 estudiantes.
5. Cada equipo deberá contar con estudiantes de al menos dos de las universidades participantes, promoviendo la colaboración interuniversitaria y multidisciplinaria.
6. Los estudiantes que se inscriban individualmente podrán integrarse a un equipo durante las actividades previstas para este fin. Antes de iniciar el desarrollo de la propuesta, todos los participantes deberán formar parte de un equipo que cumpla los requisitos establecidos.
7. Los integrantes de un equipo podrán pertenecer a diferentes carreras, facultades o áreas de conocimiento.



2. INSTITUCIONES Y RETOS

8. IMPACT Interuniversitario 2026 se desarrollará a partir de retos reales propuestos por las instituciones participantes.
9. Cada institución presentará un reto relacionado con una necesidad, problema u oportunidad que requiera el desarrollo de alternativas de solución.
10. Los retos y la información necesaria para su comprensión serán presentados durante la jornada inicial.
11. Cada equipo deberá seleccionar uno de los retos propuestos y desarrollar una solución orientada a responder a la problemática planteada.
12. Una vez seleccionado el reto, el equipo deberá mantener su propuesta vinculada a este durante el desarrollo de IMPACT, salvo autorización expresa de la organización.
13. Los participantes podrán contar con conocimientos, experiencias o ideas previas relacionadas con el reto; sin embargo, la propuesta presentada deberá desarrollarse o adaptarse específicamente para responder al reto seleccionado.
14. Las soluciones podrán corresponder a productos, servicios, procesos, modelos de negocio, herramientas tecnológicas, soluciones sociales u otras alternativas pertinentes a la naturaleza del reto.

3. DESARROLLO DE IMPACT

15. Los participantes deberán cumplir las actividades y etapas establecidas en la programación oficial.
16. IMPACT se desarrollará a través de tres jornadas principales:
 - **Primera jornada de trabajo:** presentación de las instituciones y sus retos, networking, conformación de equipos, selección del reto e ideación inicial.
 - **Segunda jornada de trabajo:** desarrollo y fortalecimiento de las soluciones, prototipado, validación, costeo y mentorías.
 - **Jornada final:** presentación de las soluciones mediante pitch ante el jurado evaluador.
17. Durante las dos primeras jornadas se desarrollarán talleres, actividades prácticas y espacios de mentoría relacionados, entre otros temas, con Design Thinking, propuesta de valor, prototipado, validación y costeo básico.
18. Los equipos contarán con el acompañamiento de mentores y especialistas. Las decisiones y el contenido de la propuesta serán responsabilidad del equipo participante.



4. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN

19. Durante las dos jornadas de trabajo, cada equipo deberá contar con la participación de al menos el 60 % de sus integrantes, redondeado al número entero superior.
20. La participación mínima requerida será:
 - equipos de 3 integrantes: mínimo 2 participantes;
 - equipos de 4 integrantes: mínimo 3 participantes.
21. Los integrantes asistentes deberán participar activamente en los talleres, mentorías y actividades previstas, de manera que los conocimientos y avances obtenidos sean incorporados al trabajo de todo el equipo.
22. Todos los integrantes registrados deberán participar al menos en una de las dos jornadas de trabajo previas a la final.
23. La organización establecerá los mecanismos de registro de asistencia y participación.
24. Para acceder a la jornada final, el equipo deberá haber cumplido con las actividades, entregables y requisitos establecidos en las etapas anteriores.
25. En la jornada final deberá existir representación del equipo para la presentación de la propuesta ante el jurado.
26. Las situaciones excepcionales que impidan cumplir con los requisitos mínimos de participación deberán ser justificadas y serán analizadas por la organización.
27. El incumplimiento injustificado de los requisitos de participación o entrega de productos podrá ocasionar que el equipo no continúe a la siguiente etapa.

5. DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE LA SOLUCIÓN

28. Los equipos deberán analizar el reto seleccionado, identificar el problema, los usuarios o beneficiarios involucrados y las condiciones en las que deberá funcionar la solución.
29. Las propuestas deberán desarrollarse considerando la información proporcionada por las instituciones, la investigación realizada por los equipos y los resultados obtenidos durante el proceso de validación.
30. De acuerdo con la naturaleza de la solución, los equipos podrán desarrollar prototipos, simulaciones, modelos, pruebas de concepto u otros mecanismos que permitan demostrar su funcionamiento o aplicación.
31. Cuando corresponda, los equipos deberán validar sus propuestas con potenciales usuarios, beneficiarios o actores relacionados con el reto.

6. PRESENTACIÓN FINAL

32. Los equipos que hayan cumplido los requisitos establecidos presentarán su solución durante la final de IMPACT Interuniversitario 2026.
33. Cada equipo realizará un pitch de hasta 5 minutos, acompañado de los recursos visuales o demostrativos autorizados por la organización.
34. La presentación deberá incluir, de manera clara y concreta:
 - el reto y problema identificado;
 - los usuarios o beneficiarios;
 - la solución propuesta;
 - su propuesta de valor;
 - el proceso de validación realizado;
 - el prototipo o mecanismo de demostración, cuando corresponda;
 - su factibilidad técnica y económica;
 - su potencial de implementación; y
 - los principales resultados o impactos esperados.
35. Las propuestas serán evaluadas por un jurado designado por la organización, mediante una rúbrica previamente establecida.

7. EVALUACIÓN

36. La evaluación considerará los siguientes criterios:
 - pertinencia de la respuesta frente al reto;
 - creatividad y diferenciación de la solución;
 - propuesta de valor;
 - nivel de validación;
 - factibilidad técnica y económica;
 - potencial de implementación;
 - impacto esperado; y
 - claridad de la presentación.
37. La calificación se realizará de acuerdo con la rúbrica oficial de IMPACT Interuniversitario 2026.
38. Las decisiones del jurado serán definitivas.

8. RECONOCIMIENTO Y CONTINUIDAD

39. Se seleccionará un equipo ganador por cada reto planteado en IMPACT Interuniversitario 2026.

40. Cada institución auspiciante otorgará un premio destinado a apoyar la implementación y desarrollo de la solución ganadora correspondiente a su reto.
41. Los premios podrán contemplar, entre otras modalidades, pasantías, acompañamiento para el desarrollo de la propuesta, apoyo para la implementación o incentivos económicos destinados al desarrollo de un Producto Mínimo Viable (PMV).

9. DISPOSICIONES GENERALES

42. La inscripción en IMPACT Interuniversitario 2026 implica la aceptación de las presentes bases y de las disposiciones comunicadas oficialmente por la organización.
43. Los participantes deberán mantener una conducta respetuosa y colaborativa con los demás estudiantes, mentores, representantes de las universidades, instituciones participantes y miembros de la organización.
44. La organización resolverá las situaciones no previstas en estas bases, procurando garantizar condiciones equitativas para todos los participantes.
45. El cronograma, los retos, los mecanismos de evaluación y demás información operativa serán comunicados a través de los canales oficiales de IMPACT Interuniversitario 2026.